Municipalidad de Horqueta
Mcal. López y Pdte. Franco
TEL. (032) 222209 FAX. (032)222252
RUC Nº: 80009620/7

Horqueta, 20 agosto del 2018.

Señor
Abogado Santiago Jure Domanizky, Director Nacional
De Contrataciones Públicas
Presente

En nombre y representación de la Horqueta, me dirijo a Ud., en referencia a la Nota DNCP/DNC/N° 16905/2018 (observaciones o recomendaciones) sobre el llamado a Licitación Concurso de Ofertas (LCO) N° 02/2018 "CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) AULAS EN DIFERENTES INSTITUCIONES ESCOLARES DEL MUNICIPIO DE HORQUETA", CON ID. N° 350.546, CONFORME A LOS SIGUIENTES:

1. **Lote N° 1 "Construcción de un (1) Aula de 5.8 x 6.80 con Techo de tejas en la Escuela Básica N° 7970 "Virgen de Guadalupe"**
2. **Lote N° 2 "Construcción de un (1) Aula de 5.80 x 6.80, con techo de tejas" en la Escuela Básica N°4.339 Paz del Chaco"**
3. **Lote N° 3 "Construcción de un (1) Aula de 5.80 x 6.80, con techo de tejas en la Escuela Básica N° 4.342 "Dr. Francia"**
4. **Lote N° 4 "Construcción de un (1) Aula de 5.80 x 6.80 con Techo de Tejas", en la Escuela Básica N° 6.922" Prof. Ruperta Giménez de González**
5.

A fin de proceder a la contestación correspondiente:

1. El tipo de proceso (LPN) indicado en el Art. 2 de la resolución de la Junta Municipal no coincide con el proceso de referencia (LCO)

Repuesta: se subsana dicho error. Se envía la nueva Resolución de la Junta Municipal

2. Recordamos a la convocante que se encuentra vigente la **Resolución DNCP N° 2477/2018** *"POR LA CUAL SE ESTABLECE LA OBLIGATORIEDAD DE INFORMAR LA UBICACIÓN GEOGRÁFICA DE OBRAS A SER EJECUTADAS A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"*

Repuesta: se remite la ubicación geográfica de las escuelas donde van a ser construidos las aulas.

3. La convocante no ha remitido los planos del proceso de referencia.

Repuesta: Se remite las copias de los planos.

4. **Datos de la contratación** – sugerimos a la convocante indicar en la última parte de este apartado la siguiente frase: Los datos de la contratación serán consignados en la presente sección y en el SICP, los mismos forman pa de los Documentos de la

Municipalidad de Horqueta
Mcal. López y Pdte. Franco
TEL. (032) 222209 FAX. (032)222252
RUC Nº: 80009620/7

5. **Datos de la Contratación Numeral 2** – Recordamos a la convocante que este punto **deberá** ser completado conforme la instrucción indicada en el pliego estándar aprobado por **Resolución DNCP 1510/2018** -

Repuesta: Se ha subsana en la Adenda N° 1.-

6. **Descripción de la Obra** – consultamos a la convocante porque indican **NO APLICA** a las NORMAS Y CRITERIOS TÉCNICOS DE ACCESIBILIDAD AL MEDIO FÍSICO

Repuesta: Se ha subsana en la Adenda N° 1.-

7. **Documentos de la Oferta** – recordamos a la convocante que en este punto también deberán solicitar los documentos que respalden los criterios de evaluación.

Repuesta: Se ha subsana en la Adenda N° 1.-

8. Los mensajes entre corchetes y letras cursivas constituyen instrucciones para el funcionario que elabora el PBC, por lo tanto los mismos deber ser omitidos en el PBC definitivo que se publicara en el Portal. En caso de no aplicar algunas de las sub clausulas, la Convocante deberá indicar "No Aplica" en lugar de omitirla.

Repuesta: se acepta la observación

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle a Ud. con la cordialidad y respeto de siempre.

Atentamente,

Lic. Derlis Gómez Mancuello
Responsable de la UOC

U.O,C